



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
MINUTA NÚMERO 17

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BARUC CAMACHO ZAMORA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con veintitrés minutos del treinta de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario, en el salón dos del Congreso del Estado de Guanajuato, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -----

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Baruc Camacho Zamora, Alejandro Flores Razo, Óscar González Mora, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

En el siguiente punto, correspondiente a la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, el presidente propuso la dispensa de lectura, posteriormente se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad de los presentes. ---

La secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida: **Único.-** La Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, envió información sobre la petición de conocer los resultados de las denuncias que han interpuesto las víctimas de diversos delitos pertenecientes al Grupo Ganadero Unidos por Guanajuato; al respecto acordaron darse por enterados y comunicar la respuesta al representante de Grupo Ganadero Unidos por Guanajuato.-----

En el cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de abrogar la Ley sobre Agrupaciones Agrícolas en el Estado de Guanajuato; interviniendo los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Óscar González Mora y Alejandro Flores Razo, quienes vertieron argumentos coincidentes sobre la abrogación de la ley materia del análisis. Acto seguido y concluidas las intervenciones, la presidencia instruyó la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registró participación.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cuatro minutos y comunicó los diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy Fe. -----


BARUC CAMACHO ZAMORA
DIPUTADO PRESIDENTE


ALEJANDRO FLORES RAZO
DIPUTADO SECRETARIO